

TANDIL: 18/11/2011

RESOLUCIÓN: 314/11

VISTO:

La reunión de Consejo Académico efectuada el día 18/11/11, y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaria Académica de la Facultad, Ing. Laura Rébora, presenta la propuesta de Calendario Académico para el ciclo lectivo 2012 tomando como base el proyecto remitido por la Secretaría Académica de la Universidad al Consejo Superior para su tratamiento.

Que, este Consejo luego de analizar la propuesta, por unanimidad resuelve aprobarla sujeto a las modificaciones que puedan surgir.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Calendario Académico de la Facultad para el ciclo lectivo 2012 que como Anexo integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-

RESOLUCIÓN: 314/11

ANEXO I
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas

CALENDARIO ACADEMICO 2012

INSCRIPCIONES

- **Al Primer Examen Libre del Curso de Nivelación:** del 1° de noviembre al 7 de diciembre de 2011.
- **Al Curso de Nivelación:** del 1° de noviembre al 16 de diciembre de 2011 y desde el 1 al 14 de febrero de 2012.
- **Al Segundo Examen Libre del Curso de Nivelación:** del 20 de febrero al 21 de marzo de 2012.
- **A Cursadas de materias del primero o del segundo cuatrimestre:** del 1° de febrero al 31 de marzo de 2012.
- **A Cursadas de materias del segundo cuatrimestre:** del 1 de agosto al 31 de agosto de 2012
- **Por Pase:** Hasta el 31 de marzo de 2012.

CURSO DE NIVELACION:

DICTADO DE CLASES: desde el 3 de febrero al 14 de marzo de 2012

EXÁMENES FINALES: 1er. fecha: 12 de diciembre de 2011

2da. fecha: 26 de marzo de 2012

RECESO ACADÉMICO OBLIGATORIO: Del 02/01/12 al 06/02/12.

AÑO ACADÉMICO:

- **INICIACIÓN:** 6 de febrero de 2012
- **FINALIZACIÓN:** 22 de diciembre de 2012

RESOLUCIÓN: 314/11

PERIODO LECTIVO:

PRIMER CUATRIMESTRE:	26 de marzo al 7 de julio para 1° año	(15 semanas)
PRIMER CUATRIMESTRE:	19 de marzo al 30 de junio para 2° a 5° año	(15 semanas)
SEGUNDO CUATRIMESTRE:	06 de agosto al 17 de noviembre	(15 semanas)

No habrá actividad académica y/o administrativa los días*:

01 de Enero, 20 y 21 de Febrero, 24 de Marzo, 02 de Abril, 04 de Abril, 05 y 06 de Abril (Semana Santa), 30 de Abril, 01 y 25 de Mayo, 20 de Junio, 09 de Julio, 20 de Agosto, 11 de Septiembre (Día del Docente de la Facultad de Ciencias Exactas), 21 de Septiembre (Día del Estudiante), 08 de Octubre, 20 de Noviembre (4° lunes de noviembre), 26 de noviembre (asueto Día del No Docente), 08, 24 y 25 de Diciembre.

Serán días no laborables para los docentes o no-docentes que profesen distintos cultos las celebraciones propias comprendidas en la legislación vigente.

Receso invernal: Estará de acuerdo con el receso invernal que defina la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Olimpiadas Estudiantiles: 10, 11, 12 y 13 de octubre 2012 (con suspensión de clases).

EXAMENES FINALES:

• Turno febrero-marzo 2012:

PRIMER LLAMADO:	del 13 al 18 de febrero
SEGUNDO LLAMADO:	del 27 de febrero al 3 de marzo
TERCER LLAMADO:	del 12 al 17 de marzo

• Turno julio*:

PRIMER LLAMADO:	del 10 al 16 de julio
SEGUNDO LLAMADO:	del 30 de julio al 4 de agosto

* Sujeto a modificaciones

* Sujeto a modificaciones

RESOLUCIÓN: 314/11

- **Turno noviembre-diciembre:**

PRIMER LLAMADO: del 3 al 7 de diciembre

SEGUNDO LLAMADO: del 17 al 22 de diciembre

Llamados Especiales:

- Del 3 al 5 de mayo y del 14 al 16 de mayo con suspensión de clases de 2° a 5° año.
- Del 6 al 8 y del 17 al 19 de septiembre con suspensión de clases.

EXAMENES PARCIALES: Los exámenes parciales y recuperatorios correspondientes al 1er. cuatrimestre se desarrollarán en el período comprendido entre el 21 de mayo al 23 de junio (cinco semanas), y los correspondientes al 2° cuatrimestre se desarrollarán en el período comprendido entre el 15 de octubre y el 17 de noviembre (cinco semanas).

HORARIO DE CLASES: De lunes a viernes: de 8:00 a 22:00 horas y sábados de 8:00 a 14:00 horas.

INFORMES DE CATEDRA: Los informes de cátedra deberán ser enviados desde los Departamentos respectivos a Secretaría Académica en las siguientes fechas:

- Asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre 2012 hasta el 10 de septiembre de 2012.
- Asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre 2012 hasta el 4 de marzo de 2013.